

Quito D.M., 14 de mayo de 2010

Señores
ACCIONISTAS
KINROSS ECUADOR S.A.
Ciudad

Ref. Informe de Comisario Ejercicio Económico 2007

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago saber a ustedes mi informe como Comisario de la compañía Kinross Ecuador S.A., respecto del ejercicio económico 2007, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías (publicado en el R.O. no. 44 de 13 de octubre de 1992).

1. De acuerdo a los documentos analizados, es mi opinión que los administradores de la compañía han observado y se han sujetado a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. De igual manera, se han cumplido las resoluciones tanto de la Junta General como del Directorio de la compañía.
2. Los administradores de la compañía han prestado todas las facilidades y han colaborado para el normal y correcto desempeño de mis funciones como Comisario de la compañía.
3. La correspondencia, los libros de actas y expedientes de Juntas Generales y Directorio, el libro de acciones y accionistas, el libro talonario de acciones, los comprobantes y los libros de contabilidad se han llevado conforme las disposiciones legales pertinentes.
4. La Gerencia, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos
5. He revisado los libros, balances y documentos de la compañía correspondientes al ejercicio económico en cuestión. El balance general refleja la situación real de la empresa y ha sido elaborado conforme a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Hasta aquí mi informe es todo cuanto puedo informar y certificar respecto a la situación económica financiera de la compañía.

Atentamente,


Dr. Carlos Salazar Toscano
COMISARIO

